



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00017 -2012-MPY/A

Yungay, 13 ENE. 2012

VISTO: El informe N°003-2012-MPY/GM, de fecha 05 de enero de 2012, el proveído de Alcaldía de fecha 09 de enero del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada con Leyes de la Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determina que las municipalidades provinciales y distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título preliminar de la ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante Informe N°003-2012-MPY/GM, de fecha 05 de enero de 2012, la Gerencia de la Municipalidad Provincial de Yungay, solicita la designación del responsable del Manejo de Caja Chica de la Municipalidad Provincial de Yungay; para tal efecto, se propone a la Srta. **LUZ NORIZ FLORES SOLIS** identificada con DNIN° 46208926;

Que, mediante el proveído del señor Alcalde de fecha 09 de enero del año 2012, dispone a la secretaria General se proyecte resolución que designe al responsable del Manejo de Caja Chica de la Municipalidad Provincial de Yungay ; teniendo en cuenta la propuesta antes referida ;

Que, el segundo párrafo del artículo 39 de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, prescribe "el Alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de Alcaldía, por resolución de Alcaldía resuelve asuntos administrativos a su cargo";

Que, estando a lo expuesto en los considerandos y al amparo del numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica d Municipalidades y con la visaciones de las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como responsable del Manejo de Caja Chica de la Municipalidad Provincial de Yungay, a la Srta. **LUZ NORIZ FLORES SOLIS**, identificada con DNI N° 46208926.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Srta. **LUZ NORIZ FLORES SOLIS**, identificada con DNI N° 46208926, cumpla con las responsabilidades encomendadas, a partir del 09 de enero del 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia al de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas competentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Srta. **LUZ NORIZ FLORES SOLIS**, descrita en el primer artículo de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL YUNGAY

Prof. Juan Cuellar Broncano
ALCALDE